Fecha: 24.03.2022

PROVIDENCIA DCTE

Correspondiente a la
Providencia DC N° 86/GOC/2022 correspondiente al Exp. ME-AS-01324/2022

A	:	GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
DE	:	DEPARTAMENTO DE CONTROL TÉCNICO DEL ESPECTRO
REF.	:	Contrato Nº 03/2020: "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro".-

A los efectos de elevar el informe en respuesta a la Providencia DC N° 086/GOC/2022 referente al Expediente N° 1324 del 16/03/2022, por medio del cual el Lic. José Feliciano Duarte, del Departamento Administrativo de la firma PROMEC S.R.L., presenta factura original correspondiente al servicio 16 de 24 del Lote Nº 1 del Contrato N° 03/2020, suscripto en el marco del llamado "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro" ID: 384.470.

A través del Expediente N° ME-AS-01324/2022, el recurrente presenta las siguientes documentaciones:

1. *Factura crédito N° 001-001-0001999 (original).*
2. *Certificado de cumplimiento tributario del contribuyente 80001945 de fecha 15/03/2022 (N° 4270131005206).*
3. *Formularios de Información del Personal - FIP (con fecha de impresión 15/03/2022) y de Informe de Servicios Personales – FIS (con fecha de impresión 15/03/2022) correspondientes al llamado ID Nº 384.470.*
4. *Constancia de Registro de Prestadores de Servicios – REPSE (registro nº 009120) con vigencia hasta el 21/11/2022.*
5. *Extracto de Cuenta Nº 9735747, emitido por el Instituto de Previsión Social en fecha 15/03/2022, correspondiente al empleador PROMEC S.R.L. (Ide. Empleador: 20717).*
6. *Informe Técnico del Servicio de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro, según el Contrato N° 03/2020, correspondiente al periodo comprendido entre 01/02/2022 al 28/02/2022.*

En el informe técnico se detallan los trabajos de mantenimiento prestados a las siguientes Estaciones de Monitoreo y Equipos de Medición:

- Centro de Control Regional de Ciudad del Este, RCC-CDE;
- Estación Fija de Monitoreo de Isla Bogado FMS-ISB;
- Estación Fija de Monitoreo de AYFRA FMS-AYF;
- Estación Fija de Monitoreo de Ciudad del Este FMS-CDE;
- Estación Fija de Monitoreo de Hernandarias FMS-HER;
- Estación Fija de Monitoreo de Yby Yaú FMS-YBY;
- Estación Transportable de Monitoreo TMS01;
- Estación Transportable de Monitoreo TMS02;
- Estación Aérea de Monitoreo AMS02.-

Se realizaron pruebas de conexión y de medición con las Estaciones de Monitoreo, sin que se registre ningún problema durante las pruebas. Se adjunta acta de movimiento de equipos que conforman la Estación Aérea de Monitoreo.
De todo lo expresado, se remite el informe para su atención y prosecución de los trámites correspondientes.

Fecha: 24.03.2022

PROVIDENCIA DCTE
Correspondiente a la
Providencia DC N° 86/GOC/2022 correspondiente al Exp. ME-AS-01324/2022

Atentamente,

Ing. Francisco Barreto
Jefe Dpto. Control Téc. del Espectro
CONATEL

Observación: se remiten la Providencia DC Nº 086/GOC/2022 (original); Expediente Nº 1324/2022 (original); acta de movimiento de equipos (copia).-

Fecha: 24 MAR. 2022

PROVIDENCIA GSC

A : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

A los efectos de remitir para su consideración y trámites pertinentes la PROVIDENCIA DCTE, en el cual se presenta el informe solicitado por medio de la Providencia DC N° 086/GOC/2022 con relación al Contrato N° 03/2020 para los servicios de mantenimiento para el Lote 1, correspondiente al periodo comprendido del 01.02.2022 al 28.02.2022, conforme la siguiente tabla:

PERIODO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
16/24	Mantenimiento del Sistema de Monitoreo del Espectro

Por medio del Expediente N° 1324/2022, la firma PROMEC S.R.L., ha presentado Factura crédito N° 001-001-0001999 (original), para el pago correspondiente por servicio 16 de 24 del Lote 1; Formularios de Información del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) correspondientes al llamado ID: 384.470; extracto de Cuenta Nº 9735747, emitido por el Instituto de Previsión Social en fecha 15/03/2022, correspondiente al empleador PROMEC S.R.L.; e Informe Técnico del Servicio de Mantenimiento según el Contrato N° 03/2020, correspondiente al periodo comprendido entre 01.02.2022 al 28.02.2022.

Atentamente,

ING. HUGO MARCELO AGÜERO
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONATEL

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
CONATEL